



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

- 5.- Interpelación N.º 59, relativa a criterios para garantizar la coordinación y el funcionamiento de los servicios de emergencia que se gestionan desde la sociedad pública SEMCA, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0059]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Según había indicado al comienzo de la sesión, la interpelación número 59 queda aplazada para el siguiente pleno.